



Defensa



# Plan Estratégico Institucional

# PEI

2023-2026





**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL**



**2023-2026**





Iván Velásquez Gómez  
**Ministro de Defensa Nacional**

Daniela Gómez Rivas  
**Viceministra para las Políticas de Defensa y Seguridad (E)**

Luis Edmundo Suárez Soto  
**Viceministro para la Estrategia y Planeación**

Ana Catalina Cano Londoño  
**Viceministra de Veteranos y del Grupo Social y Empresarial de la Defensa**

Sonia Stella Romero Torres  
**Secretaria General del Ministerio de Defensa Nacional**

Alexandra Paola González Zapata  
**Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional**

Mónica Janeth Nariño Segura  
**Directora de Planeación y Presupuesto**

CT. Mónica Soraya Castillo González  
Marcela Marquez Niño  
Yuri Orozco Chavarro  
**Asesoras Viceministerio para la Estrategia y Planeación**

---

# Contenido

<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>1. CONTEXTO DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG.....</b>	<b>17</b>
1.1. Misión.....	17
1.2. Visión.....	17
1.3. Valores (Código de Integridad).....	18
1.4. Mapa de Procesos .....	19
<b>2. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>21</b>
2.1. Plan Nacional De Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” .....	22
2.2. Política De Seguridad, Defensa Y Convivencia Ciudadana “Garantías Para La Vida Y Para La Paz” .....	23
2.3. Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad.....	24
2.4. Plan Estratégico Institucional.....	24
<b>3. ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>29</b>
3.1. Objetivo General.....	29
3.2. Objetivo Específico 1 .....	29
3.2.1. Estrategia para aportar a la Paz Total.....	30
3.2.2. Estrategia para desarticular los Grupos Armados Ilegales y los Grupos Delictivos Organizados .....	31
3.2.3. Estrategia para Priorizar el Territorio .....	32
3.2.4. Estrategia para Abordar el Problema Mundial de las Drogas .....	32
3.2.5. Estrategia para Avanzar en Nuevo Modelo de Articulación Nación -Territorio .....	33
3.2.6. Estrategia para Fortalecer la Seguridad de los Grupos Poblacionales en Situación de Vulnerabilidad.....	34

3.3.	Objetivo Específico 2 .....	35
3.3.1.	Estrategia para Luchar Contra la Deforestación.....	35
3.3.2.	Estrategia para Contribuir a la Gestión del Cambio Climático y a la Protección del Medio Ambiente .....	37
3.3.3.	Estrategia para Luchar Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros.....	38
3.4.	Objetivo Específico 3 .....	38
3.4.1.	Estrategia para Defender Integralmente el Territorio.....	38
3.4.2.	Estrategia para Impulsar una Agenda Internacional del Sector Seguridad Defensa.....	39
3.4.3.	Estrategia para Proteger la Infraestructura Crítica .....	40
3.5.	Objetivo Específico 4 .....	40
3.5.1.	Estrategia para Fortalecer el Talento Humano.....	40
3.5.2.	Estrategia Avanzar en el Fortalecimiento de la Policía Nacional Proceso de Transformación Policial Más Humana .....	42
3.5.3.	Estrategia para Fortalecer la Legitimidad de la Fuerza Pública .....	43
3.5.4.	Estrategia para Apoyar el Proceso Transformación de los Territorios .....	46

#### **4. ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....49**

#### **SIGLAS Y ABREVIACIONES.....52**

#### **ANEXO .....56**

Anexo 1. Alineación estratégica Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – Unidad de Gestión General.....	56
--	----







# Marco Normativo

- **Ley 152 de 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

- **Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

- **Ley 2272 de 2022** “Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones”

- **Ley 2294 de 2023** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

- **Decreto 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.

- **Decreto 1083 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.

- **Decreto 1499 de 2017** “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.

- **Decreto 612 de 2018** “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”

---

- **Decreto 1874 de 2021** “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas, dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones”.

- **Resolución 2703 de 2023** “Por la cual se adopta la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – Garantías para la vida y la paz 2022-2026”.

- **Resolución 2702 de 2023** “Por la cual se adopta el Mapa de Procesos de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

- **Resolución 4866 de 2023** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1621 de 2021 Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones”.

- **Resolución 1028 de 2024** “Por la cual se adopta el “Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2022-2026”.





---

# INTRODUCCIÓN

---

Implementar el programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026” en el Ministerio de Defensa Nacional, condujo al desarrollo de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la vida y la paz 2022-2026” (en adelante PSDCC), que presenta la orientación de política pública del sector Seguridad y Defensa para el presente cuatrienio, en torno a cuatro pilares principales: la salvaguardia de la vida, la protección del medio ambiente, la garantía de la soberanía, y el fortalecimiento de la Fuerza Pública. La PSDCC contiene 114 acciones de política contenidas en 20 estrategias, cuya materialización depende de las entidades que pertenecen al Sector Defensa, y de la articulación sectorial con otros sectores del Gobierno Nacional y de los poderes públicos.

Para la medición de la implementación de las acciones y estrategias de la política, el Sector Defensa elaboró el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2022- 2026, que se constituye como un marco de referencia para la materialización, seguimiento y monitoreo a los lineamientos de política establecidos dentro del PND 2022-2026 y la PSDCC 2022-2026 para el Sector Seguridad y Defensa. Este documento brinda la orientación estratégica sectorial mediante la definición de indicadores de seguimiento, metas y responsables a las principales apuestas estratégicas del sector en el cuatrienio.

Sin embargo, para focalizar los esfuerzos específicamente en la Unidad de Gestión General- UGG del Ministerio de Defensa Nacional, se estableció el Plan Estratégico Institucional-PEI que define las actividades que implementará la UGG durante el lapso 2023-2026 con el fin de dar cumplimiento al direccionamiento estratégico dispuesto en los documentos de planeación del Gobierno Nacional: el PND 2022-2026 y la PSDCC 2022-2026.

La UGG tiene como misión “Diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la Fuerza Pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia”, en este sentido, sus esfuerzos están centrados principalmente en las líneas de política que permitan el desarrollo misional en el marco de las apuestas del gobierno.

En tal sentido, el PEI guarda total articulación con lo señalado en el Decreto 1499 de 2017 de la Función Pública que establece un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, bajo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, que expone dentro de su política de planeación institucional:

“Las entidades cuentan con tres instrumentos para articular sus ejercicios de planificación, el Plan Estratégico Sectorial, el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Anual; éstos se convierten en la gran sombrilla que recoge los requerimientos de otras políticas, estrategias e iniciativas de gobierno, sin desconocer que muchas de ellas poseen metodologías e instrumentos propios, por esto, a través de una planeación integral se busca orientar las capacidades de las entidades hacia el logro de los resultados y simplificar y racionalizar la gestión en lo referente a la generación y presentación de planes, reportes e informes” (DAFP, 2023, p.30).

Por este motivo, el PEI es el resultado del trabajo conjunto de las dependencias de la UGG del Ministerio de Defensa Nacional, para monitorear los retos y medir los resultados que demanda materializar las líneas de política acorde con las necesidades de la defensa y la seguridad nacional y de cara a las condiciones en las que se potencie la vida y se contribuya a la seguridad de la población.

Este documento se divide en cinco secciones. La presente introducción constituye la primera de ellas. En segundo lugar, se presenta el contexto de la UGG que incluye la misión, visión, valores institucionales y el Modelo de Operación por Procesos representado gráficamente por el mapa integrado por 26 procesos. En tercer lugar, se presenta el marco de alineación estratégica para el sector Seguridad y Defensa y en el cual se describen las actividades principales que se llevaron a cabo para la formulación del PEI 2023-2026. En cuarto lugar, se presenta la estructura del Plan Estratégico Institucional que incluye los indicadores articulados a la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Finalmente se presenta el esquema de seguimiento y monitoreo que será liderado por la Dirección de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.







# 1

## CONTEXTO DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL - UGG

Con el fin de orientar el ejercicio de direccionamiento estratégico y planeación al interior de la UGG, es importante tener claridad sobre la razón de ser de la Entidad, el objeto por el cual fue creada, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver. En este sentido, la misión, la visión y los valores institucionales como línea ética de actuación, son los siguientes:

### 1.1. Misión:

Diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la Fuerza Pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia.

### 1.2. Visión:

Ser una institución que provee las capacidades requeridas por la Fuerza Pública, de acuerdo con el direccionamiento político-estratégico y al contexto estratégico del país, para garantizar la seguridad, la soberanía y la integridad del territorio nacional.

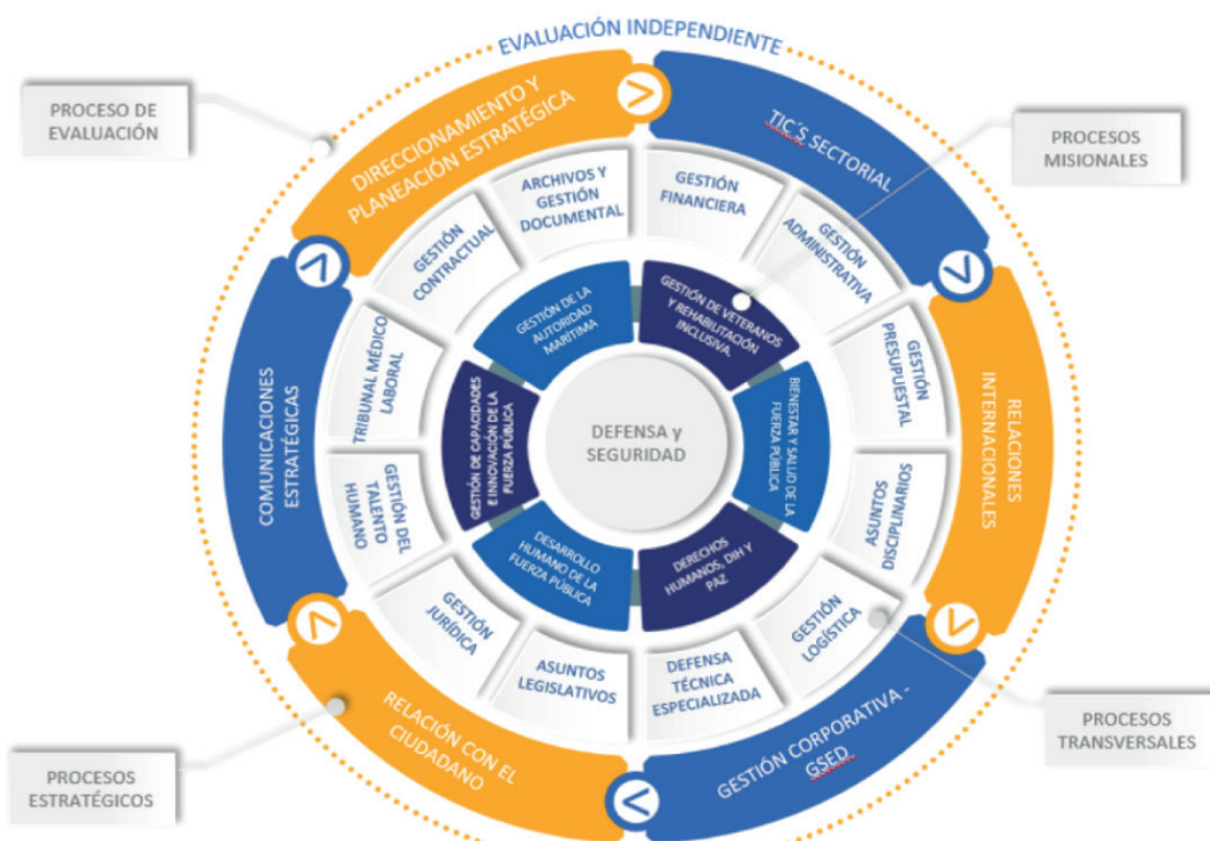


### 1.3. Valores (Código de Integridad):

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente, para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Lealtad:** Guardo fielmente los principios y valores institucionales de mi Entidad.
- **Disciplina:** Cumplo con las normas establecidas por la entidad y reconozco la autoridad debidamente establecida.

## 1.4. Mapa de Procesos

El mapa de procesos es la representación gráfica del Modelo de Operación por Procesos bajo el cual se articula la gestión y el cumplimiento de funciones establecidos para las dependencias que conforman la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, este mapa logra demostrar la distribución de los procesos los cuales se encuentran enmarcados en categorías misionales, estratégicas, transversales y de evaluación.







# 2

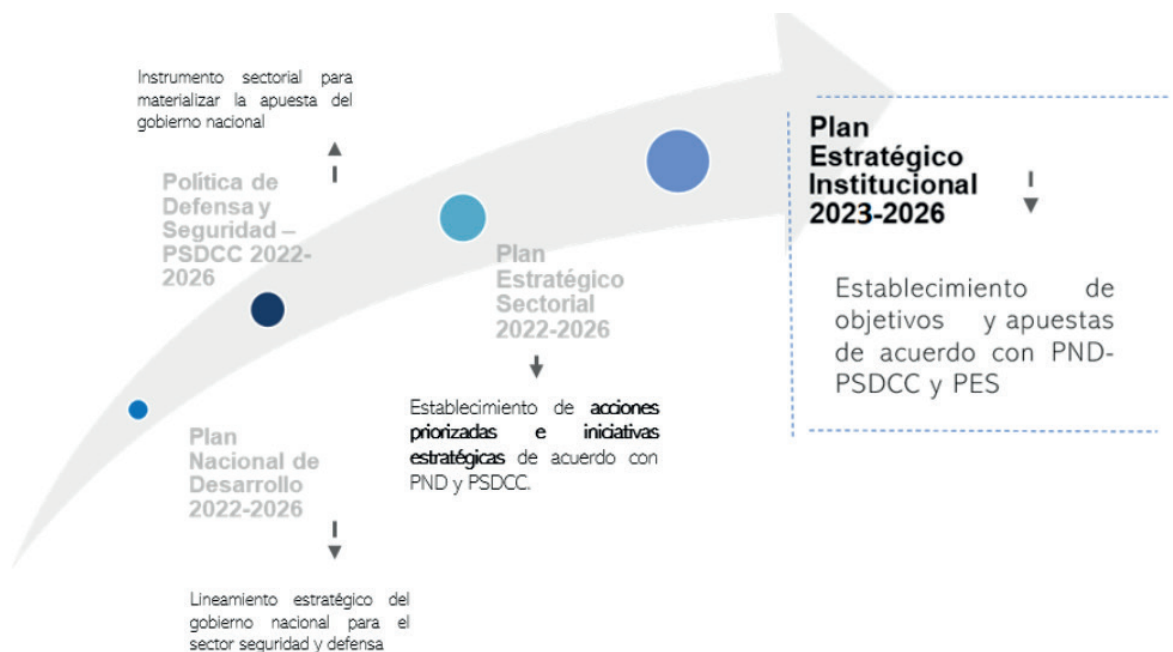
---

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

---

El direccionamiento establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana (PSDCC) 2022-2026 “Garantías para la vida y la paz”, fue el punto de partida para la formulación del programa gubernamental para el Sector Seguridad y Defensa en el período de gobierno del presidente Gustavo Petro. A partir de estos dos documentos de política pública, se plantea el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad. Una vez aprobado, se formulan los planes institucionales. La gráfica No.1 resume este esquema.

▶▶▶  
**Gráfica 1.** Alineación estratégica Sector Seguridad y Defensa



Fuente: Dirección de Planeación y Presupuesto- Grupo de Gestión y Valor Público

## 2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece la hoja de ruta del Gobierno Nacional en todos los sectores administrativos pertenecientes a la rama ejecutiva, para el período presidencial 2022-2026, de igual forma las “bases del Plan Nacional de Desarrollo” expone los lineamientos de política pública y las iniciativas agregadas que permitirán materializar el programa de gobierno del presidente Gustavo Petro.

El eje central de la apuesta en materia sectorial se plasma en la transformación “Seguridad Humana y Justicia Social”. Este enfoque comprende integralmente todas las áreas de la vida humana en las cuales el Estado puede actuar como un garante de oportunidades de desarrollo, mediante la superación de privaciones y el desarrollo de capacidades. En el contexto del PND, la seguridad y defensa nacional se entiende como un factor habilitador que potencia la seguridad humana y las oportunidades de bienestar, mediante cinco líneas estratégicas: (i) la convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa, (ii) el control institucional del territorio, (iii) la defensa integral del territorio, (iv) el fortalecimiento de la legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones que materializan la Seguridad Humana, y (v) el aporte sectorial para fortalecer un enfoque de regulación a las drogas que facilite la transición del prohibicionismo a la dignificación.

## 2.2. Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías Para la Vida y Para la Paz”

El Sector Seguridad y Defensa adoptó la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026 “Garantías para la vida y la paz”, mediante la Resolución 2703 de 2023. Esta Política constituye el actual marco de referencia de política pública sectorial para el cuatrienio.

La PSDCC 2022-2026 apuesta por “Proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias”, a través de cuatro objetivos específicos, que contienen en total 20 estrategias y 114 acciones.

La tabla 1 presenta un resumen de la estructura de la PSDCC 2022-2026:



**Tabla 1.** Objetivos específicos y estrategias de la PSDCC 2022-2026

Objetivo	Estrategias
<p>Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para aportar a la paz total.</li> <li>• Estrategia para desarticular los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.</li> <li>• Estrategia para priorizar el territorio.</li> <li>• Estrategia para abordar el problema mundial de las drogas.</li> <li>• Estrategia para avanzar en la seguridad urbana.</li> <li>• Estrategia para avanzar en el nuevo modelo de articulación entre nación y territorio.</li> <li>• Estrategia para fortalecer la seguridad de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
<p>Contener la deforestación y contribuir con la protección, preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para luchar contra la deforestación.</li> <li>• Estrategia para contribuir a la gestión del cambio climático y a la protección del medio ambiente.</li> <li>• Estrategia para luchar contra la explotación ilícita de yacimientos mineros.</li> </ul>
<p>Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para defender integralmente el territorio.</li> <li>• Estrategia para impulsar una agenda internacional del sector de seguridad y defensa.</li> <li>• Estrategia para formular una ley de defensa y seguridad fronteriza.</li> <li>• Estrategia para formular una ley de seguridad y defensa nacional.</li> <li>• Estrategia para proteger la infraestructura estratégica-crítica.</li> </ul>

<p>Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para fortalecer el talento humano.</li> <li>• Estrategia para fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública (integridad, transparencia, derechos humanos y género).</li> <li>• Estrategia para avanzar en el fortalecimiento de la Policía Nacional a través del proceso de Transformación Policial + Humana.</li> <li>• Estrategia para apoyar el proceso de transformación de los territorios.</li> <li>• Estrategia para gestionar el riesgo de desastres.</li> </ul>
--	---

### 2.3. Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad


El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2022-2026 adoptado mediante Resolución 1028 de abril de 2024 es el producto de un trabajo articulado de las unidades del Sector Defensa, liderado desde la Dirección de Planeación y Presupuesto del Viceministerio para la Estrategia y Planeación del Ministerio de Defensa Nacional. Este Plan se construye en el marco de los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994 (artículos 26 y 29), el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017, y el Decreto 612 de 2018.

El PES 2022-2026 es la herramienta de planeación estratégica del Sector Defensa que permitirá realizar seguimiento y monitoreo al estado de avance a la implementación de la Política de Defensa y Seguridad vigente. A través de este mecanismo, se establecen los indicadores de seguimiento de resultado, producto y gestión que permitirán evaluar el estado de avance y la efectividad de la estrategia sectorial frente a los retos de política planteados para el cuatrienio. Así mismo, el PES establece las iniciativas estratégicas que deben ejecutarse para materializar la estrategia y la política sectorial.

### 2.4. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta gerencial y de planeación que permitirá trazar la línea de gestión estratégica de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, el diseño de este plan permite dar cobertura a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana así como lo priorizado en el Plan Estratégico Sectorial, en el marco de la misión definida para UGG como cabeza del sector defensa para el diseño de políticas y lineamientos que defiendan la vida y garanticen la seguridad humana para todos los colombianos.





El PEI es el producto de un proceso de observación y análisis de lineamientos y posterior planeación y formulación de indicadores y metas con el concurso de la Alta Dirección y el cuerpo directivo de la UGG que permitirá verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y priorizados por el Gobierno Nacional.

A continuación, se dan a conocer los pasos más relevantes que se surtieron para lograr la formulación del PEI.

- » Durante el Tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrado en el mes de septiembre de 2023, se socializaron los lineamientos y la estructura para la construcción del Plan Estratégico Institucional- PEI.
- » En mesa de trabajo con los directores y sus equipos de trabajo en el mes de diciembre de 2023 se socializó nuevamente la metodología propuesta y el cronograma de las actividades a desarrollar para lograr la efectiva proyección de indicadores y metas.
- » Se hizo entrega de una matriz diseñada para facilitar la selección de acciones priorizadas, a partir de la cual se establecieron las tareas o iniciativas estratégicas que se traducirían en entregables tangibles y efectivos para el cumplimiento de los objetivos trazados en línea con la PSDCC y los demás lineamientos de Gobierno.
- » En la tercera semana de diciembre de 2023, desde la Dirección de Planeación y Presupuesto se efectuó revisión metodológica y consolidación de las fichas técnicas preliminares de los indicadores.
- » Posteriormente, durante la tercera y cuarta semana de enero de 2024 y como paso final de validación se estructuró y ejecutó un cronograma de mesas técnicas con el cuerpo directivo de la UGG, donde se efectuaron precisiones de formulación de indicadores y metas y en algunos casos se reevaluó la viabilidad y pertinencia de algunas medidas que se consideraron al principio del ejercicio de planificación.
- » Una vez surtidos los pasos de validación, en la primera semana de febrero, desde la Dirección de Planeación y Presupuesto se verificó que las medidas consideradas para el Plan Estratégico Sectorial no se duplicaran en el Plan Estratégico Institucional, dada la finalidad de cada instrumento frente a la implementación de la PSDCC.

La estructura del PEI se encuentra definida bajo el mismo esquema de la PSDCC priorizando las estrategias y acciones aplicables a la Unidad de Gestión General. El resumen de la estructura se presenta en la tabla No 2 así,



**Tabla 2.** Objetivos específicos, acciones, indicadores e iniciativas estratégicas PES

Objetivo Específico PSDCC	Número de estrategias	Número de acciones priorizadas	Número de indicadores formulados	Número de iniciativas estratégicas
Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de los grupos armados organizados y los grupos delictivos organizados	6	15	13	15
Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.	3	4	9	7
Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.	3	7	4	5
Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios.	4	11	29	23
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>55</b>	<b>50</b>







---

# 3

---

## ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

---

En el marco de la formulación del PEI se han definido indicadores que permitirán el monitoreo y seguimiento a cada una de las acciones priorizadas aplicables a la UGG, las cuales se encuentran debidamente alineadas con los demás lineamientos ya mencionados a lo largo del documento, el registro y monitoreo de los resultados permitirá establecer el nivel de avance de dichas acciones y facilitará el proceso de toma de decisión por parte de la alta dirección, en este mismo esquema se involucran las tareas o iniciativas estratégicas que apoyarán el cumplimiento de las acciones priorizadas.

En el marco de la articulación del PEI y la PSDCC, se adopta el objetivo general, los objetivos específicos y bajo esta alineación, se definen indicadores y metas así:

### 3.1. Objetivo General

Proteger la vida de todas y todos los habitantes del país, mediante la generación de condiciones de seguridad en los entornos urbanos y particularmente rurales, y la recuperación del control del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

### 3.2. Objetivo Específico 1

Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de los grupos armados organizados y los grupos delictivos organizados.

### 3.2.1. Estrategia para Aportar a la Paz Total.

- **Propósito:** Garantizar el pleno ejercicio del estado social de derecho y eliminar la violencia contra la población civil en los territorios a partir de la desarticulación del multicrimen y sus economías ilícitas asociadas.

- **Acción Priorizada:** Incrementar las capacidades humanas, logísticas, técnicas y procesos de información e inteligencia de las unidades de la Fuerza Pública y dependencias del Sector Defensa en cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final y la política de Paz Total; con las unidades de la Fuerza Pública que contribuyen a afianzar el relacionamiento con las instituciones y las comunidades.

Tarea o iniciativa estratégica					
Fortalecer la UNIPEP, el Cuerpo Élite de la Policía Nacional, el Comisionado para los Derechos Humanos de la Policía Nacional y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET), así como las demás unidades de la Fuerza Pública.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Número de actividades realizadas para la suscripción de convenios interagenciales que apoyen el cumplimiento de las obligaciones del sector Defensa relacionadas con el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP).	2	2	2	2	Secretaría de Gabinete

- **Acción Priorizada:** Asesorar al Gobierno Nacional, desde la experticia técnica y jurídica del sector defensa en el diseño e implementación de la política pública para los procesos de paz y sometimiento a la justicia, contribuyendo a la consolidación de la paz

Tarea o iniciativa estratégica					
Construir un documento de línea base que recoja las lecciones aprendidas sobre la participación en (i) procesos de paz y negociación, (ii) procesos de desmovilización, desarme y reincorporación y (iii) procesos de coordinación interinstitucional.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Número de documentos estratégicos elaborados para asesorar y recomendar al alto Gobierno Nacional en materia de garantías de seguridad en procesos de desmovilización, desarme y reincorporación	4	4	4	4	Secretaría de Gabinete

- **Acción Priorizada:** Desarrollar y sostener acciones permanentes y focalizadas, para preservar la seguridad territorial y la protección ciudadana, de acuerdo con los roles y las misiones constitucionales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esto, como condición fundamental para la construcción de la paz total.

Tarea o iniciativa estratégica					
Implementar una estrategia de investigación judicial sobre las afectaciones a las personas en proceso de reincorporación.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Número de sesiones del Centro Integrado de Información para Fortalecer la Seguridad de la Población Desmovilizada FARC - CI2DES-	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Gabinete

### 3.2.2. Estrategia para Desarticular los Grupos Armados Ilegales y los Grupos Delictivos Organizados.

- **Propósito:** Garantizar el pleno ejercicio del estado social de derecho y eliminar la violencia contra la población civil en los territorios a partir de la desarticulación del multicitrimen y sus economías ilícitas asociadas.

- **Acción Priorizada:** Fortalecer la cooperación internacional con las diferentes agencias de inteligencia y policía judicial para la lucha corresponsable contra el crimen transnacional, en particular el narcotráfico, el lavado de activos, el contrabando y otros delitos transnacionales.

Tarea o iniciativa estratégica					
Posicionar las capacidades del Sector Defensa en escenarios internacionales.					
Garantizar la participación activa (técnica del Sector Defensa en las discusiones multilaterales).					
Aumentar la presencia política y técnica capacitada en escenarios estratégicos.					
Fortalecer los escenarios internacionales estratégicos para que hagan frente a las amenazas.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Participaciones del Sector Defensa en escenarios, cumbres, rondas, etc. Mostrando los avances frente a la lucha contra el crimen organizado fruto de los acuerdos o memorandos entre socios.	5	6	6	6	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.2.3. Estrategia para Priorizar el Territorio.

- **Propósito:** Mayor capacidad de respuesta, y de anticipación a la dinámica de las violencias generadas por los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados; a través de estrategias de diálogo con los actores sociales e institucionales del territorio
- **Acción Priorizada:** Identificar y contrarrestar las amenazas y riesgos a la vida para el ejercicio de los derechos y la protección de los entornos y los territorios.

Tarea o iniciativa estratégica					
Contribuir al impulso del Programa Integral de Garantías de Seguridad para Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos, para establecer mecanismos integrales que promuevan el autocuidado y el cuidado colectivo con un enfoque étnico y territorial. (Recordar que, el sector responsable de la política de protección para las mujeres líderes es el Ministerio del Interior).					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Actividades del Sector en el Programa Integral de Garantías de Seguridad para Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos	<b>Avance cualitativo</b>				Dirección de Derechos Humanos

### 3.2.4. Estrategia para Abordar el Problema Mundial de las Drogas.

- **Propósito:** Contrarrestar los eslabones más representativos de la cadena de valor del narcotráfico mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Estrategia de lucha contra el fenómeno de las drogas del Sector Seguridad y Defensa.
- **Acción Priorizada:**
  - » Desmantelar la infraestructura al servicio del narcotráfico.
  - » Fortalecer las actividades de interdicción de sustancias estupefacientes.
  - » Erradicar los cultivos determinados como industriales y todos aquellos cultivos que no cumplan los acuerdos del Gobierno Nacional con los cultivadores de la hoja de coca.
  - » Fortalecer la persecución de las finanzas ilegales y la lucha contra el lavado de activos.
  - » Colaborar, desde las áreas de competencia sectorial, con las acciones de prevención, tratamiento, reducción de riesgos, mitigación y reducción del daño, a partir del proceso de Prevención de la Policía Nacional.



Tarea o iniciativa estratégica					
Hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de lucha contra el fenómeno de las drogas del Sector de Seguridad y Defensa.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación de la Estrategia de lucha contra el fenómeno de las drogas del Sector de Seguridad y Defensa	0%	100%	100%	100%	Dirección de Seguridad Pública

### 3.2.5. Estrategia para Avanzar en Nuevo Modelo de Articulación Nación -Territorio

- **Propósito:** Disminuir los índices de inseguridad y sostener los resultados a través de la equidad, la empatía, el compartir, la cooperación, el respeto, la comunicación, la autorregulación y la capacidad de participación.

- **Acción Priorizada:** Continuar y fortalecer la implementación de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Congreso de la República, 2016), en coordinación con las demás instituciones y autoridades responsables

Tarea o iniciativa estratégica					
Construir, y una vez expedido, socializar y divulgar en territorio el Decreto reglamentario, o reglamento de la Ley 1801 del 2016.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Porcentaje de avance en la divulgación del Decreto Reglamentario Ley 1801 del 2016	0%	5%	75%	100%	Dirección de Seguridad Ciudadana

- **Acción Priorizada:** Institucionalizar procesos de diálogo con sectores sociales, económicos y empresariales.

Tarea o iniciativa estratégica					
Institucionalizar procesos de diálogo con sectores sociales, económicos y empresariales.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Número encuentros realizados sobre "Hablemos de Policía"	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Gabinete

- **Acción Priorizada:** Definir y formular las estrategias en materia de seguridad y convivencia ciudadana de manera sistémica, entendiendo los fenómenos criminales cambiantes, adaptables, que superan límites geográficos político-administrativos, para responder de forma más eficaz.

Tarea o iniciativa estratégica					
Hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia integral de lucha contra el secuestro y la extorsión.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación de la Estrategia integral de lucha contra el secuestro y la extorsión	0%	100%	100%	100%	Dirección de Seguridad Pública

### 3.2.6. Estrategia para Fortalecer la Seguridad de los Grupos Poblacionales en Situación de Vulnerabilidad.

- **Propósito:** Intervenir de manera diferencial los factores de riesgo y conductas que afectan la seguridad, la convivencia, la tranquilidad, ambiente y salud pública, en articulación con las autoridades político-administrativas.
- **Acción Priorizada:** Fortalecer la intervención interinstitucional con miras a proteger los derechos de los NNA instrumentalizados por estructuras multicrimen.

Tarea o iniciativa estratégica					
Realizar informe de seguimiento al personal certificado como víctimas de reclutamiento ilícito en el marco de la implementación de las "Estrategias de Desmovilización Individual y Sometimiento Individual a la Justicia".					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Informe semestral de seguimiento y monitoreo a casos de personas certificadas como víctimas de reclutamiento ilícito (CODA)		2	2	2	Dirección de Seguridad Pública

- **Acción Priorizada:** Fortalecer, en coordinación con el Ministerio del Interior, los espacios de diálogo con grupos poblacionales de especial protección.

Tarea o iniciativa estratégica					
Desarrollar y fortalecer el Sistema Integral de Quejas y Denuncias del Sector Defensa.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Actividades para la implementación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias del Sector Defensa	26%	79%	89,5%	100%	Secretaría de Gabinete/ Oficina Relación con el Ciudadano

Tarea o iniciativa estratégica					
Elaborar la estrategia de coordinación con las Fuerzas Militares y Policía Nacional para la participación en los espacios de diálogo con grupos poblacionales de especial protección.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% de avance en las actividades para la elaboración de la estrategia para la participación en espacios de diálogo con grupos poblacionales de especial protección		100%			Dirección de Derechos Humanos
% de Avance en las actividades de seguimiento a la implementación de la estrategia para la participación en espacios de diálogo con grupos poblacionales de especial protección		25%	75%	100%	Dirección de Derechos Humanos

### 3.3. Objetivo Específico 2

Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.

#### 3.3.1. Estrategia para Luchar Contra la Deforestación

- **Propósito:** Luchar contra la deforestación y las afectaciones sobre el medio ambiente causadas por las actividades ilegales de las organizaciones multicrimen.

- **Acción Priorizada:** Contribuir a la contención del fenómeno de la deforestación mediante acciones conjuntas y coordinadas entre la Fuerza Pública.

Impulsar acciones que permitan incidir en el componente transnacional de las amenazas que afectan el medio ambiente, especialmente en la lucha contra la deforestación.

Fortalecer la cooperación internacional con los países de la Amazonía, en el marco de las acciones orientadas para la protección del ecosistema.

Intensificar la cooperación con los países fronterizos y otros actores internacionales, para lo cual, mediante el fomento de la confianza mutua, intercambiar experiencias y buenas prácticas acerca de los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo o fluvial, así como afectar el multicitrimen.

Tarea o iniciativa estratégica					
Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia contra la deforestación.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación de la estrategia para contribuir a la lucha integral contra la deforestación			100%	100%	Dirección de Seguridad Pública

Tarea o iniciativa estratégica					
Impulsar acciones que permitan incidir en el componente transnacional de las amenazas que afectan el medio ambiente, especialmente en la lucha contra la deforestación.					
Fortalecer la cooperación internacional con los países de la Amazonía, en el marco de las acciones orientadas para la protección del ecosistema.					
Intensificar la cooperación con los países fronterizos y otros actores internacionales, para lo cual, mediante el fomento de la confianza mutua, intercambiar experiencias y buenas prácticas acerca de los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo o fluvial, así como afectar el multicitrimen.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Intercambios de experiencias y participación de las capacidades del Sector en proyectos, cumbres, mecanismos e iniciativas internacionales para la lucha contra la deforestación	3	3	3	3	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.3.2. Estrategia para Contribuir a la Gestión del Cambio Climático y a la Protección del Medio Ambiente

- **Propósito:** Contribuir a la gestión del cambio climático mediante acciones para la protección del medio ambiente.

- **Acción Priorizada:** Implementar los procesos de restauración y conservación de la base natural, para compensar el impacto de la deforestación y del cambio climático.

Tarea o iniciativa estratégica					
Implementar estrategias para mitigar el impacto ambiental generado por el desarrollo de las actividades, productos y/o servicios de las Dependencias de la Unidad de Gestión General ubicadas en el Edificio Solución Temporal Fortaleza, con el fin de compensar el impacto de la deforestación y del cambio climático.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Consumo promedio de agua	<b>(-) 30 m3</b>	<b>(-) 40 m3</b>	<b>(-) 50 m3</b>	<b>(-) 60 m3</b>	Dirección Administrativa
Consumo promedio de energía	<b>(-) 30 kw</b>	<b>(-) 30 kw</b>	<b>(-)30 kw</b>	<b>(-)30 kw</b>	Dirección Administrativa
Consumo promedio de papel	<b>(-) 50 Resmas</b>	<b>(-) 100 Resmas</b>	<b>(-) 150 Resmas</b>	<b>(-) 200 Resmas</b>	Dirección Administrativa
Número de actividades para promover la cultura organizacional en materia ambiental	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	Dirección Administrativa
Porcentaje de residuos aprovechables	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	Dirección Administrativa

- **Acción Priorizada:** Implementar acciones en el marco de las capacidades del Sector Defensa que contribuyan a protección del medio ambiente.

Tarea o iniciativa estratégica					
Hacer seguimiento a la implementación de la Política Ambiental del Sector Seguridad y Defensa.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación de la Política Ambiental del Sector Seguridad y Defensa.			<b>100%</b>	<b>100%</b>	Dirección de Seguridad Pública

### 3.3.3. Estrategia para Luchar Contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros

- **Propósito:** Proteger el medio ambiente mediante la protección de los ecosistemas afectados la explotación ilícita de yacimientos mineros.
- **Acción Priorizada:** Contrarrestar el fenómeno de la explotación ilícita de yacimientos mineros mediante acciones conjuntas, coordinadas, combinadas e interinstitucionales.

Tarea o iniciativa estratégica					
Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia contra la explotación ilícita de minerales.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación de la Estrategia contra explotación ilícita de minerales			100%	100%	Dirección de Seguridad Pública

## 3.4 Objetivo Específico 3

Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.

### 3.4.1. Estrategia para Defender Integralmente el Territorio

- **Propósito:** Defender la integridad territorial, su soberanía, su independencia y orden constitucional mediante el fortalecimiento de capacidades y mecanismos.
- **Acción Priorizada:** Recuperar, desarrollar y sostener las capacidades para la defensa fortaleciendo el Modelo de Planeación por Capacidades de la Fuerza Pública para garantizar una defensa moderna, efectiva y disuasiva.

Tarea o iniciativa estratégica					
Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades requeridas por las Fuerzas Militares en el marco del Sistema Integral de Defensa Nacional (SIDEN).					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Proyección de costos de las Propuestas para el Cierre de Brechas de Capacidad identificadas	0%	80%	80%	80%	Dirección de Proyección de Capacidades

- **Acción Priorizada:** Potenciar las acciones para la defensa de la soberanía y los activos estratégicos, incrementando el desarrollo de operaciones de seguridad y defensa en el territorio nacional, para garantizar la integridad territorial y proteger los intereses nacionales.

Tarea o iniciativa estratégica					
Seguimiento al desarrollo de las campañas de sensibilización en ciberseguridad en el Sector Defensa (UGG-GSED).					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento al desarrollo de las campañas de sensibilización en ciberseguridad en el sector defensa (UGG-GSED).	0	100%	100%	100%	Oficina CSIRT Defensa

### 3.4.2. Estrategia para Impulsar una Agenda Internacional del Sector Seguridad y Defensa

- **Propósito:** Fortalecer las alianzas estratégicas, las relaciones bilaterales, multilaterales con países vecinos y socios tradicionales, para la defensa integral del territorio.

- **Acción Priorizada:** Diseñar, desde el Sector de Seguridad y Defensa, en el marco de la política exterior del Gobierno Nacional y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, una estrategia internacional que permita:

- » Potenciar el desempeño operacional y los desarrollos doctrinales para la defensa integral del territorio.
- » Diversificar los esfuerzos regionales o globales, para el fortalecimiento o la construcción de nuevas alianzas estratégicas que mejoren las capacidades de las Fuerzas Militares.
- » Dinamizar las herramientas y los mecanismos bilaterales o multilaterales de defensa, para afrontar de manera conjunta y coordinada las amenazas comunes en el ámbito fronterizo y regional.

Tarea o iniciativa estratégica					
Elaborar y actualizar las variables de priorización de países y organizaciones socios.					
Elaborar la declaración conjunta o instrumento producto del mecanismo desarrollado.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Participaciones del Sector Defensa en escenarios, cumbres, rondas, etc. Mostrando los avances frente a la lucha contra el crimen organizado fruto de los acuerdos o memorandos entre socios.	5	6	6	6	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

### 3.4.3. Estrategia para Proteger la Infraestructura Crítica

- **Propósito:** Reconocer la importancia de contar con acciones que permitan la protección de la infraestructura crítica del país y sobre la cual se sustenta la supervivencia mínima del Estado y de los ciudadanos.
- **Acción Priorizada:** Promover acciones que permitan una protección más eficaz de la infraestructura estratégica-crítica del país.

Tarea o iniciativa estratégica					
Formular el Plan de protección de infraestructura estratégica-crítica del Sector Defensa para sectores estratégicos.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Avance del "Plan de protección de infraestructura estratégica-crítica del sector defensa"	0%	34%	67%	100%	Dirección de Seguridad Nacional

## 3.5. Objetivo Específico 4

Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios.

### 3.5.1. Estrategia para Fortalecer el Talento Humano

- **Propósito:** Dignificar el rol de la Fuerza Pública a través de la planificación, implementación y seguimiento de lineamientos sectoriales en materia de bienestar y la gestión del desarrollo humano de sus integrantes.
- **Acción Priorizada:** Mejorar la calidad de vida y la gestión integral del desarrollo humano de los integrantes de la Fuerza Pública, de los veteranos y de sus familias.

Tarea o iniciativa estratégica					
Avanzar en el 86% de la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Defensa 2021-2027, capítulo I "Gestión y Desarrollo Humano de la Fuerza Pública".					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Implementación de la Política de Gestión y Desarrollo Humano del MDN, Capítulo I "Gestión y Desarrollo Humano de la Fuerza Pública"	23%	25%	20%	18%	Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública



### Tarea o iniciativa estratégica

Avanzar en la implementación del 100% de la Política de Educación de la Fuerza Pública 2021-2026.

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Implementación de la Política de Educación para la Fuerza Pública, de acuerdo con las metas programadas en la vigencia.	40%	20%	20%	20%	Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública

### Tarea o iniciativa estratégica

Fortalecer la capacitación de los servidores de la Unidad de Gestión General.

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Nivel de aplicación de la capacitación de los servidores públicos de la UGG.	0%	100%	100%	100%	Dirección Gestión del Talento Humano
Avance en la implementación del plan institucional de capacitación	0%	80%	80%	80%	Dirección Gestión del Talento Humano

### Tarea o iniciativa estratégica

Definir aprobar e implementar el Plan de Bienestar 2023 - 2026, incluidos los beneficios de la Ley 1861 de 2017 (art 44 y 45).

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a la implementación del plan de bienestar 2023-2026	100%	100%	100%	100%	Dirección Sectorial de Bienestar y Salud

### Tarea o iniciativa estratégica

Mejorar la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Seguimiento a las actividades para mejorar la atención integral en salud.	100%	100%	100%	100%	Dirección Sectorial de Bienestar y Salud

Tarea o iniciativa estratégica					
Desarrollar actividades de bienestar para el personal de la UGG bajo el marco del plan de bienestar social de la entidad.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Satisfacción actividades del plan anual de Bienestar Social e Incentivos	90%	90%	93%	95%	Dirección Gestión del Talento Humano
Avance en la implementación del plan de Bienestar Social e Incentivos	0%	100%	100%	100%	Dirección Gestión del Talento Humano

Tarea o iniciativa estratégica					
Acompañar, formar y entrenar al personal del sector defensa y sus familias, en el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción social, promoviendo espacios de crecimiento espiritual psicosocial.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Cobertura del programa de fortalecimiento espiritual y psicosocial en el Sector Defensa.	100%	100%	100%	100%	Obispado Castrense de Colombia

### 3.5.2. Estrategia Avanzar en el Fortalecimiento de la Policía Nacional - Proceso de Transformación Policial Más Humana.

- Propósito:** Avanzar hacia una Policía Nacional moderna, cualificada y respetuosa de los derechos humanos para la seguridad ciudadana a través de procesos de formación, actualización de doctrina y fortalecimiento de capacidades.
- Acción Priorizada:** Actualizar los manuales y procedimientos para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, para garantizar el derecho a la protesta social y para la atención a manifestaciones públicas, pacíficas y el uso de la fuerza para la intervención de hechos violentos derivados de la aglomeración de personas, en la Policía Nacional de Colombia.

Tarea o iniciativa estratégica					
Expedir un nuevo manual para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, para garantizar el derecho a la protesta social y para la atención a manifestaciones públicas, pacíficas y el uso de la fuerza para la intervención de hechos violentos derivados de la aglomeración de personas, en la Policía Nacional de Colombia.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Manual sobre uso de la fuerza y empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales		1			Secretaría de Gabinete

### 3.5.3. Estrategia para Fortalecer la Legitimidad de la Fuerza Pública

- **Propósito:** Fortalecer la legitimidad y la confianza entre la ciudadanía y la Fuerza Pública, a través de la integridad, transparencia, respeto a los DD.HH y promoción a la igualdad de género.

- **Acción Priorizada:** Incrementar la confianza entre la Fuerza Pública y la comunidad mediante la promoción, el respeto y la protección de los DD.HH y DIH.

Tarea o iniciativa estratégica					
Actualizar la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Sector de Seguridad y Defensa.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% de avance en las actividades para la actualización y socialización/promoción de la política de Derechos Humanos y Derecho internacional humanitario del sector de seguridad y defensa		100%			Dirección de Derechos Humanos
% de avance en las actividades de seguimiento a la implementación de la política de derechos humanos y DIH del sector seguridad y defensa		25%	75%	100%	Dirección de Derechos Humanos

- **Acción Priorizada:** Prevenir las violencias basadas en género, de cara a una cultura institucional inclusiva y diversa.

Tarea o iniciativa estratégica					
Actualizar el Protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencia sexual para el personal civil, no uniformado y uniformado del Ministerio de Defensa Nacional (Fuerzas Militares, Policía Nacional y Unidad de Gestión General).					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Avance documento de protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencia sexual		80%	100%		Dirección de Derechos Humanos

- **Acción Priorizada:** Modernizar la gestión pública del Sector para garantizar la legitimidad, integridad, transparencia y la eficiencia contractual, administrativa y presupuestal.

Tarea o iniciativa estratégica					
Implementar herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen procesos contribuyendo al uso racional de los recursos.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Avance en el desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica para el trámite de solicitudes de pago para la UGG	15%	50%	70%	100%	Dirección de Finanzas

Tarea o iniciativa estratégica					
Implementar estrategias que permitan a la Oficina de Control Disciplinario Interno, descongestionar, adelantar y resolver los procesos disciplinarios vigentes, de acuerdo con los términos de ley.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Prevención del fenómeno jurídico de la prescripción de la acción disciplinaria (Hechos 2020-2021)		38%	68%	100%	Oficina Control Disciplinario Interno

Tarea o iniciativa estratégica					
Mantener y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno a través de actividades a los procesos de la Unidad de Gestión General.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Actividades para el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión Antisoborno a los procesos de la Unidad de Gestión General (Vigencia) 100%	15	16	18	20	Oficina de Relación con el Ciudadano

Tarea o iniciativa estratégica					
Reconocimiento como deuda pública de las obligaciones derivadas de sentencias y conciliaciones ejecutoriadas hasta el 31 de diciembre de 2023 en el marco de la Ley 2294 de 2023 PND 2022-2026, artículo 338.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Reconocimiento de las obligaciones derivadas de sentencias y conciliaciones, en el marco de la Ley 2294 de 2023 - PND 2022-2026, artículo 338	0%	100%	100%	100%	Dirección de Asuntos Legales

### Tarea o iniciativa estratégica

"Disponer de la información en materia de competencia contractual DCE."

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Tiempo promedio de la etapa Precontractual	97%	98%	99%	100%	Dirección de Contratación Estatal

- **Acción Priorizada:** Unificar, modernizar y transformar digitalmente los sistemas de información para realizar análisis y administración de datos e información, mediante la automatización de los procesos (financieros, comisiones de personal, PQR's) de las entidades del Sector Defensa y dar un uso óptimo y correcto para el mejoramiento de los procesos internos del Ministerio de Defensa Nacional.

### Tarea o iniciativa estratégica

Implementar herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen procesos contribuyendo al uso racional de los recursos en la UGG.

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% avance de la implementación de las 3 líneas de trabajo de transformación digital (1. Tecnologías Digitales Emergentes; 2. Automatización Robótica de Procesos; 3. Servicios Ciudadanos Digitales)		100%	100%	100%	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Tics
% avance del marco de referencia de arquitectura empresarial a nivel institucional.		100%	100%	100%	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Tics

### Tarea o iniciativa estratégica

Mejorar la calidad de la información optimizando el sistema de información logístico (SILOG) con enfoque en el proceso de gestión logístico para los componentes de capacidades de infraestructura material y equipo de la Fuerza Pública

Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Porcentaje de completitud en la información parametrizada en el sistema (SILOG) para los componentes de capacidades de infraestructura, material y equipo según lineamientos definidos.		30%	60%	85%	Dirección Logística

- **Acción Priorizada:** Fortalecer la comunicación estratégica para visibilizar las acciones de la Fuerza Pública en procura de mejorar la percepción, la legitimidad y la confianza en la institucionalidad.

Tarea o iniciativa estratégica					
Fortalecer la imagen institucional del Ministerio de Defensa Nacional en los grupos de interés interno y externos.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Porcentaje de favorabilidad de los productos de comunicación de la Fuerza Pública en los canales digitales institucionales (redes sociales)	75%	75%	75%	75%	Dirección Sectorial de Comunicaciones
Porcentaje de satisfacción del público interno con los mensajes de comunicación interna de la Unidad de Gestión General	75%	75%	75%	75%	Dirección Sectorial de Comunicaciones
Análisis de la información publicada en los medios de comunicación	95%	95%	95%	95%	Dirección Sectorial de Comunicaciones

Tarea o iniciativa estratégica					
Implementar en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, en el micrositio del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional, un sondeo dirigido al público en general, a fin de conocer las necesidades de información estadística de la ciudadanía y mantener actualizado el inventario de necesidades estadísticas no satisfechas de la entidad, en lo que respecta a la información de criminalidad y resultados operacionales del sector Defensa.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Implementación del inventario de necesidades estadísticas no satisfechas	0%	100%	100%	100%	Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional

### 3.5.4. Estrategia para Apoyar el Proceso Transformación de los Territorios

- **Propósito:** Reforzar el rol de la industria de defensa en el desarrollo socioeconómico del país.
- **Acción Priorizada:** Obtener: ventajas operacionales y contribuir con el desarrollo del país.

Tarea o iniciativa estratégica					
Impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel).					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
Gestión de registro de activos susceptibles de protección de Propiedad Intelectual		100%	100%	100%	Dir. de Proyección de Capacidades e Innovación

- **Acción Priorizada:** Fomentar: la comercialización, desarrollo y ampliación de la oferta y demanda de productos del Sector Defensa.

Tarea o iniciativa estratégica					
Realizar un diagnóstico, aplicar las recomendaciones y hacer seguimiento de la forma cómo se determina las necesidades de la Fuerza Pública y la propuesta de oferta por parte de las entidades del GSED.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% de avance en el fomento de la comercialización de las entidades del GSED.		65%	86%	100%	Dirección Centro Corporativo GSED

- **Acción Priorizada:** Fortalecer el portafolio de bienes y servicios competitivos del Sector Defensa para las Fuerzas y la población civil.

Tarea o iniciativa estratégica					
Mapear, divulgar y hacer seguimiento y evaluación al portafolio de bienes y servicios de uso dual en las entidades del GSED.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% de avance en la gestión de fortalecimiento del portafolio de las entidades del GSED		65%	86%	100%	Dirección Centro Corporativo GSED

- **Acción Priorizada:** Incrementar las capacidades del GSED desde el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y encadenamientos productivos, partiendo del Sistema Nacional de Defensa.

Tarea o iniciativa estratégica					
Creación y puesta en marcha del HUB de Innovación.					
Nombre del indicador	2023	2024	2025	2025	Responsable
% de avance en la puesta en marcha del HUB de Innovación	10%	65%	90%	100%	Dirección Centro Corporativo GSED







---


# 4

---

## ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

---

La Dirección de Planeación y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional a través del Grupo de Gestión y Valor Público orienta el proceso de seguimiento a los indicadores del PEI. Los resultados se verán reflejados en un reporte semestral para conocimiento de todos los grupos de valor como la Alta Dirección, cuerpo directivo, funcionarios de la Unidad de Gestión General y por supuesto será información disponible para la ciudadanía a través de los medios oficiales establecidos para este fin.



La Dirección de Planeación y Presupuesto tiene la función y responsabilidad de realizar el seguimiento al cumplimiento de la planeación estratégica institucional. Para ello, establece el siguiente esquema de seguimiento:

El Grupo de Gestión y Valor realizará seguimiento semestral al PEI, en articulación con todas las dependencias involucradas en su medición. En este proceso, se realiza el levantamiento de la información cualitativa y cuantitativa que dé cuenta del estado de avance de los indicadores de seguimiento planteados en el presente documento. Para ello, se surte el siguiente proceso:

- » Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores, por parte de los responsables que incluyen alineación, metas e iniciativas estratégicas asociadas.
- » Aprobación de las fichas técnicas.
- » Levantamiento de la información de seguimiento a cierre 2023.
- » Emisión de circular de lineamientos de seguimiento semestral a PEI.
- » Cumplimiento del seguimiento al PEI, bajo las directrices de la circular emitida.

La información compilada en este proceso es de uso de la Alta Dirección, para evaluar el estado de avance de la estrategia sectorial, y tomar decisiones en consecuencia. Alineación estratégica respecto del PND 2022-2026, la PSDCC 2022-2026.

Así mismo, esta información se dispone al uso ciudadano, para consulta abierta sobre el estado de la gestión del Sector, de modo que fomente la transparencia y la rendición de cuentas.



# Siglas y Abreviaciones

<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo	<b>CODA</b>	Comité Operativo para la Dejación de las Armas
<b>PES</b>	Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad	<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional	<b>CI2DES</b>	Centro Integrado de Información
<b>MDN</b>	Ministerio de Defensa Nacional	<b>CSIRT</b>	Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática
<b>UGG</b>	Unidad de Gestión General	<b>DCE</b>	Dirección de Contratación Estatal
<b>PSDCC</b>	Política de Seguridad; Defensa y Convivencia Ciudadana	<b>SILOG</b>	Sistema Integrado de Información Logística
<b>GSED</b>	Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa	<b>CtEI</b>	Ciencia Tecnología e Innovación
<b>DAFP</b>	Departamento Administrativo de la Función Pública	<b>SISEP</b>	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política
<b>MIPG</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	<b>HUB</b>	Fuerza e Innovación
<b>MOP</b>	Modelo de Operación por Procesos	<b>NNA</b>	Niñas niños y adolescentes





**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**CUARTEL GENERAL DE LAS FUERZAS**



**ACIONAL**  
**AS MILITARES**

## Anexo 1. Alineación estratégica Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – Unidad de Gestión General

Objetivo	Estrategia	Acción Priorizada	Iniciativa Estratégica
<p><b>Objetivo No 1:</b> Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de los grupos armados organizados y los grupos delictivos organizados.</p>	<p>Estrategia para aportar a la paz total</p>	<p>Incrementar las capacidades humanas, logísticas, técnicas y procesos de información e inteligencia de las unidades de la Fuerza Pública y dependencias del Sector Defensa en cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final y la política de Paz Total; con las unidades de la Fuerza Pública que contribuyen a afianzar el relacionamiento con las instituciones y las comunidades.</p>	<p>Fortalecer la UNIPER, el Cuerpo Élite de la Policía Nacional, el Comisionado para los Derechos Humanos de la Policía Nacional y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET), así como las demás unidades de la Fuerza Pública.</p>
		<p>Asesorar al Gobierno Nacional, desde la experticia técnica y jurídica del sector defensa en el diseño e implementación de la política pública para los procesos de paz y sometimiento a la justicia, contribuyendo a la consolidación de la paz.</p>	<p>Construir un documento de línea base que recoja las lecciones aprendidas sobre la participación en (i) procesos de paz y negociación, (ii) procesos de desmovilización, desarme y reincorporación y (iii) procesos de coordinación interinstitucional.</p>
		<p>Desarrollar y sostener acciones permanentes y focalizadas, para preservar la seguridad territorial y la protección ciudadana, de acuerdo con los roles y las misiones constitucionales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Esto, como condición fundamental para la construcción de la paz total.</p>	<p>Implementar una estrategia de investigación judicial sobre las afectaciones a las personas en proceso de reincorporación.</p>
		<p>Implementar una estrategia de investigación judicial sobre las mayores afectaciones de seguridad a la ciudadanía.</p>	<p>Implementar una estrategia de investigación judicial sobre las afectaciones a las personas en proceso de reincorporación.</p>



	<p>Estrategia para desarticular los grupos armados ilegales y los grupos delictivos organizados</p>	<p>Fortalecer la cooperación internacional con las diferentes agencias de inteligencia y policía judicial para la lucha corresponsable contra el crimen transnacional, en particular el narcotráfico, el lavado de activos, el contrabando y otros delitos transnacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Posicionar las capacidades del Sector Defensa en escenarios internacionales.</li> <li>*Garantizar la participación activa del Sector Defensa en las discusiones multilaterales.</li> <li>*Aumentar la presencia política y técnica capacitada en escenarios estratégicos.</li> <li>*Fortalecer los escenarios internacionales estratégicos para que hagan frente a las amenazas</li> </ul>
	<p>Estrategia para priorizar el territorio</p>	<p>Identificar y contrarrestar las amenazas y riesgos a la vida para el ejercicio de los derechos y la protección de los entornos y los territorios.</p>	<p>Contribuir al impulso del Programa Integral de Garantías de Seguridad para Mujeres Líderesas y Defensoras de los Derechos Humanos, para establecer mecanismos integrales que promuevan el autocuidado y el cuidado colectivo con un enfoque étnico y territorial. (Recordar que, el sector responsable de la política de protección para las mujeres líderes es el Ministerio del Interior)</p>

	<p>Estrategia para abordar el problema mundial de las drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Desmantelar la infraestructura al servicio del narcotráfico.</li> <li>*Fortalecer las actividades de interdicción de sustancias estupefacientes.</li> <li>*Erradicar los cultivos determinados como industriales y todos aquellos cultivos que no cumplan los acuerdos del Gobierno Nacional con los cultivadores de la hoja de coca.</li> <li>*Fortalecer la persecución de las finanzas ilegales y la lucha contra el lavado de activos.</li> <li>*Colaborar, desde las áreas de competencia sectorial, con las acciones de prevención, , a partir del proceso de Prevención de la Policía Nacional.</li> </ul>	<p>Hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de lucha contra el fenómeno de las drogas del Sector de Seguridad y Defensa.</p>
	<p>Estrategia para avanzar en nuevo modelo de articulación nación - territorio</p>	<p>Formalizar el Plan de Desarme, ordenado por la Ley 2272 de 2022 (Ley de Paz Total) (Colombia, Congreso de la República, 2022), en armonía con las iniciativas nacional, regionales y locales de desarme voluntario de armas letales, menos letales y armas blancas.</p>	<p>Construir, expedir, socializar e implementar el decreto en armonía con las iniciativas nacionales, regionales y locales de desarme voluntario.</p>
	<p>Estrategia para fortalecer la seguridad de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Institucionalizar procesos de diálogo con sectores sociales, económicos y empresariales.</p> <p>Definir y formular las estrategias en materias de seguridad y convivencia ciudadana de manera sistémica, entendiendo los fenómenos criminales cambiantes, adaptables, que superan límites geográficos político-administrativos, para responder de forma más eficaz</p> <p>Fortalecer la intervención interinstitucional con miras a proteger los derechos de los NNA instrumentalizados por estructuras multicrimen.</p>	<p>Institucionalizar procesos de diálogo con sectores sociales, económicos y empresariales.</p> <p>Hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia integral de lucha contra el secuestro y la extorsión</p> <p>Realizar informe de seguimiento al personal certificado como víctimas de reclutamiento ilícito en el marco de la implementación de las "Estrategias de Desmovilización Individual y Sometimiento Individual a la Justicia".</p>

<p><b>Objetivo No 2:</b>  <b>Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.</b></p>	<p><b>Estrategia para luchar contra la deforestación</b></p>	<p>Contribuir a la contención del fenómeno de la deforestación mediante acciones conjuntas y coordinadas entre la Fuerza Pública.</p>	<p>Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia contra la deforestación.</p>
		<p>Impulsar acciones que permitan incidir en el componente transnacional de las amenazas que afectan el medio ambiente, especialmente en la lucha contra la deforestación.</p>	<p>Impulsar acciones que permitan incidir en el componente transnacional de las amenazas que afectan el medio ambiente, especialmente en la lucha contra la deforestación.</p>
		<p>Fortalecer la cooperación internacional con los países de la Amazonía, en el marco de las acciones orientadas para la protección del ecosistema.</p>	<p>Fortalecer la cooperación internacional con los países de la Amazonía, en el marco de las acciones orientadas para la protección del ecosistema.</p>
		<p>Intensificar la cooperación con los países fronterizos y otros actores internacionales, para lo cual, mediante el fomento de la confianza mutua, intercambiar experiencias y buenas prácticas acerca de los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo o fluvial, así como afectar el multicrimen.</p>	<p>Intensificar la cooperación con los países fronterizos y otros actores internacionales, para lo cual, mediante el fomento de la confianza mutua, intercambiar experiencias y buenas prácticas acerca de los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo o fluvial, así como afectar el multicrimen.</p>
	<p><b>Estrategia para contribuir a la gestión del cambio climático y a la protección del medio ambiente</b></p>	<p>Apoyar actividades de gestión ambiental para prevenir y/o mitigar su impacto.</p>	<p>Implementar estrategias para mitigar el impacto ambiental generado por el desarrollo de las actividades, productos y/o servicios de las Dependencias de la Unidad de Gestión General ubicadas en el Edificio Solución Temporal Fortaleza, con el fin de compensar el impacto de la deforestación y del cambio climático.</p>
		<p>Implementar acciones en el marco de las capacidades del sector defensa que contribuyan a protección del medio ambiente.</p>	<p>Realizar informe de seguimiento al personal certificado como víctimas de reclutamiento ilícito en el marco de la implementación de las "Estrategias de Desmovilización Individual y Sometimiento Individual a la Justicia".</p>
	<p><b>Estrategia para luchar contra la explotación ilícita de yacimientos mineros</b></p>	<p>Contrarrestar el fenómeno de la explotación ilícita de yacimientos mineros mediante acciones conjuntas, coordinadas, combinadas e interinstitucionales.</p>	<p>Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia contra la explotación ilícita de minerales</p>

<p><b>Objetivo No 3:</b> Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.</p>	<p>Estrategia para defender integralmente el territorio</p>	<p>Recuperar, desarrollar y sostener las capacidades para la defensa fortaleciendo el Modelo de Planeación por Capacidades de la Fuerza Pública para garantizar una defensa moderna, efectiva y disuasiva.</p>	<p>Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades requeridas por las Fuerzas Militares en el marco del Sistema Integral de Defensa Nacional (SIDEN)</p>
		<p>Potenciar las acciones para la defensa de la soberanía y los activos estratégicos, incrementando el desarrollo de operaciones de seguridad y defensa en el territorio nacional, para garantizar la integridad territorial y proteger los intereses nacionales.</p>	<p>Seguimiento al desarrollo de las campañas de sensibilización en ciberseguridad en el sector defensa (UGG-GSED).</p>
	<p>Estrategia para impulsar una agenda internacional del sector seguridad y defensa</p>	<p>Diseñar, desde el Sector de Seguridad y Defensa, en el marco de la política exterior del Gobierno nacional y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<p>*Elaborar y actualizar las variables de priorización de países y organizaciones socios</p> <p>*Elaborar la declaración conjunta o instrumento producto del mecanismo desarrollado</p>
<p><b>Objetivo No 4:</b> Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios</p>	<p>Estrategia para proteger la infraestructura crítica</p>	<p>Promover acciones que permitan una protección más eficaz de la infraestructura estratégica-crítica del país.</p>	<p>Formular el Plan de protección de infraestructura estratégica-crítica del sector defensa para sectores estratégicos.</p>
	<p>Estrategia para fortalecer el talento humano</p>	<p>Mejorar la calidad de vida y la gestión integral del desarrollo humano de los integrantes de la fuerza pública, de los veteranos y de sus familias</p>	<p>*Avanzar en el 86% de la implementación de la Política de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Defensa 2021-2027, capítulo I "Gestión y Desarrollo Humano de la Fuerza Pública"</p> <p>*Avanzar en la implementación del 100% de la Política de Educación de la Fuerza Pública 2021-2026.</p> <p>*Fortalecer la capacitación de los servidores de la unidad de gestión general.</p> <p>*Definir aprobar e implementar el Plan de Bienestar 2023 - 2027, incluidos los beneficios de la Ley 1861 de 2017 (art 44 y 45).</p>

			<p>*Mejorar la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al Sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.</p> <p>*Desarrollar actividades de bienestar para el personal de la UGG bajo el marco del plan de bienestar social de la entidad.</p> <p>*Acompañar, formar y entrenar al personal del sector defensa y sus familias, en el fortalecimiento de habilidades para la vida y la construcción social, promoviendo espacios de crecimiento espiritual psicosocial.</p>
	<p>Estrategia Avanzar en el fortalecimiento de la Policía Nacional - Proceso de Transformación Policial más humana.</p>	<p>Actualizar los manuales y procedimientos para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, para garantizar el derecho a la protesta social y para la atención a manifestaciones públicas pacíficas y el uso de la fuerza para la intervención de hechos violentos derivados de la aglomeración de personas, en la Policía Nacional de Colombia</p>	<p>Expedir un nuevo manual para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, para garantizar el derecho a la protesta social y para la atención a manifestaciones públicas, pacíficas y el uso de la fuerza para la intervención de hechos violentos derivados de la aglomeración de personas, en la Policía Nacional de Colombia</p>
	<p>Estrategia para fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública</p>	<p>Incrementar la confianza entre la Fuerza Pública y la comunidad mediante la promoción, el respeto y la protección de los DD.HH y DIH.</p>	<p>Actualizar la Política de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Sector de Seguridad y Defensa</p>
		<p>Prevenir las violencias basadas en género, de cara a una cultura institucional inclusiva y diversa.</p>	<p>*Realizar la actualización del lineamiento emitido por talento humano que contribuya a prevenir la violencia basada en género.</p> <p>*Actualizar el Protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencia sexual para el personal civil, no uniformado y uniformado del ministerio de defensa nacional (fuerzas militares, policía nacional y unidad de gestión general).</p>

		<p>Modernizar la gestión pública del Sector para garantizar la legitimidad, integridad, transparencia y la eficiencia contractual, administrativa y presupuestal.</p>	<p>*Implementar herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen procesos contribuyendo al uso racional de los recursos.</p> <p>*Fortalecer la función preventiva, con el fin de promover la lucha contra la corrupción y con el objetivo de que los servidores públicos conozcan la norma disciplinaria y el régimen de faltas, avanzando en estrategias que permitan la prevención de conductas que transgredan el ordenamiento disciplinario.</p> <p>*Mantener y mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno a través de actividades a los procesos de la Unidad de Gestión General.</p> <p>*Reconocimiento como deuda pública de las obligaciones derivadas de sentencias y conciliaciones ejecutoriadas hasta el 31 de diciembre de 2023 en el marco de la Ley 2294 de 2023 PND 2022-2026, artículo 338.</p> <p>*Disponer de la información en materia de competencia contractual DCE.</p>
		<p>Unificar, modernizar y transformar digitalmente los sistemas de información para realizar análisis y administración de datos e información, mediante la automatización de los procesos (Financieros, Comisiones de Personal, PQR's) de las entidades del Sector Defensa y dar un uso óptimo y correcto para el mejoramiento de los procesos internos del Ministerio de Defensa Nacional.</p>	<p>*Implementar herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen procesos contribuyendo al uso racional de los recursos en la UGG.</p> <p>*Mejorar la calidad de la información optimizando el sistema de información logístico (SILOG) con enfoque en el proceso de gestión logístico para los componentes de capacidades de infraestructura material y equipo de la fuerza pública.</p>

		Fortalecer la comunicación estratégica para visibilizar las acciones de la Fuerza Pública en procura de mejorar la percepción, la legitimidad y la confianza en la institucionalidad.	Fortalecer la imagen institucional del Ministerio de Defensa en los grupos de interés interno y externos
			Implementar en la página web del Ministerio de Defensa Nacional, en el micrositio del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional, un sondeo dirigido al público en general, a fin de conocer las necesidades de información estadística de la ciudadanía y mantener actualizado el inventario de necesidades estadísticas no satisfechas de la entidad, en lo que respecta a la información de criminalidad y resultados operacionales del sector Defensa.
	Estrategia para apoyar el proceso transformación de los territorios	Obtener ventajas operacionales y contribuir con el desarrollo del país	Impulsar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel).
	Estrategia para apoyar el proceso transformación de los territorios	Fomentar la comercialización, desarrollo y ampliación de la oferta y demanda de productos del Sector Defensa.	Realizar un diagnóstico, aplicar las recomendaciones y hacer seguimiento de la forma cómo se determina las necesidades de la Fuerza Pública y la propuesta de oferta por parte de las entidades del GSED.
		Fortalecer el portafolio de bienes y servicios competitivos del Sector Defensa para las Fuerzas y la población civil.	Mapear, divulgar y hacer seguimiento y evaluación al portafolio de bienes y servicios de uso dual en las entidades del GSED.
		Incrementar las capacidades del GSED desde el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación y encadenamientos productivos, partiendo del Sistema Nacional de Defensa.	Creación y puesta en marcha del HUB de Innovación.









**Defensa**

